Para mañana a todos los cavalleros
Regidores para que acuerden lo que con
venga y poner cobro en la dha tesorería
por quanto se a desistido de la yesta de sis
tido de la ciud. con augustin cevallos. Pues
la ciud. no puede apresentarle a que vse del
dho nombramiento respecto de las ex
senciones que tiene por su persona
y oficios y se les haga saver a todos los
dhos cavalleros Regidores que les para
el mismo perjuicio que si se hallaran
presentes = y la dha citacion se haga
para mañana a las dos de la tarde
para este efecto quedar mutados los
cavalleros regidores presentes y para ci
tar a los demas se hizo notorio a los
porteros de la sala deste ayuntamiento
y ansi mismo por mandado de dhos
regidores se hizo la dha citacion y notoriedad
a los porteros para tratar cerca de la segu
ridad de la tes.ª de alcavalas =

Tocante a los nombramientos de tesoreros de millones y alcavalas de D. Agustin de Cevallos

Que atento esta ciud. tiene nombrado cavalleros
procuradores de cortes para las que su mag.d
manda celebrar a los s.res D. Juan Requena
Rocamora y D. Agustin de Cevallos Reg.res
y esta muy prexsimo a partir a servir las dhas
ciud. y cavalleros Reg.res deste ayuntam.to estan
introducidos en muchos Riesgos por los nom
bramientos y aprovaciones de fianças y abonos
de las tesorerias de millones y alcavalas y
servicio ordin.o y exo. del tiempo que servio estos
oficios el S.r Miguel perez Reg.r que fue desta ciud.
porque le estaba concedida espera a esta ciud. y cava
lleros Reg.res y esta no a tenido efecto y porque
en razon desto y otras introducciones que